



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 18 de 2018
24 de mayo de 2018

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CECILIA RINCÓN VERDUGO Decana Facultad de Ciencias y Educación	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Postgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Representante por Extensión FCE		X	
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores FCE	X		
DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO Coordinador Comité de Investigaciones	X		
AMARANTA DELGADILLO CARO Representante de los estudiantes (Principal)	X		
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-1	X		
ISABEL MERCEDES TORRES GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2018-1	X		
LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-1	X		
MARTHA JANET VELASCO FORERO Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-1	X		
JOHN TRIANA MOLINA Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-1		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 14 del 26 de abril, acta 15 del 3 de mayo, acta 16 del 10 de mayo, acta 17 del 17 de mayo de 2018.

RESPUESTA: aprobada acta 14 del 26 de abril de 2018, continúan en consideración, acta 15 del 3 de mayo, acta 16 del 10 de mayo, acta 17 de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: reporte comité evaluación docente - revisión de casos.

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA: solicitud de: a) propuesta de electivas 2018-3- política, b) Descargas académicas 2018-3- investigación y otras

3.3 PRESENTACIÓN DOCUMENTO ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA - MODALIDAD VIRTUAL

3.4 INFORME SOLICITUDES AÑO SABÁTICO

3.5 ADMISIONES PRIMER SEMESTRE- CRITERIOS, PRUEBA ICFES (SABER PRO) VS ENTREVISTA

3.6 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PRÁCTICAS

3.7 SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN- PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SITUADO MAS+ DEL ICBF Y CARTA DE INVITACIÓN A PARTICIPAR

CASOS ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. a) Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1
- b) Solicitud de retiro definitivo extemporáneo 2018-1

MATRÍCULA

5. Solicitud de expedición extemporánea de recibos de matrícula segunda cuota 2018-1- pago ordinario

ESPACIOS ACADÉMICOS

6. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

7. a) Solicitud de continuación movilidad académica 2018-3
- b) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2019
- c) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos entre el periodo académico 2018-3 y 2019-1

MOVILIDAD ACADÉMICA

8. Participación en eventos nacionales e internacionales

TRABAJOS DE GRADO

9. a) Requerimiento adicional a solicitud de prórroga por dos semestres más para nombrar un nuevo director- queja SDQS
- b) Solicitud de aval de movilidad- TG modalidad de pasantía
- c) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

10. Respuesta pronunciamiento CF- intención estudiante para representación estudiantil

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTES

11. Aval académico para movilidad docente- traslado por que no se configuró quorum en CC

PERMISO PARA ESTANCIA ACADÉMICA

12. Solicitud de aval para estancia académica y apoyo de movilidad ante el CERI

TRABAJO DE CAMPO

13. Solicitud de aval para realizar trabajo de campo

MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES

14. Aval académico para movilidad docentes internacionales

PUBLICACIONES

15. Solicitud de aval académico publicación artículo- financiación CIDC.

AÑO SABÁTICO

16. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en agosto

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

CASOS DE SEGUIMIENTO - ESTUDIANTES

17. Informe sobre atención y seguimiento estudiante

COMISIÓN DE ESTUDIOS

18. Documentos asociados a comisión de estudios

VACACIONES DOCENTES

19. Solicitud de tiempo vacaciones de mitad de año

CASOS EXCEPCIONALES

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SED

20 Presentación informe proyecto PROYECTO CONOCI-SIENTO: laboratorio para la vida en la escuela- Convenio Interadministrativo 1720 SED – UDFJC 2017

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

En relación con las comisiones de estudios que se tramitaron con aval del Consejo de Facultad, la señora decana, informa que no se han aprobado todas, por cuanto dos de ellas tendrían pendiente el cumplimiento de algunos requisitos, la de Sandra Soler y la solicitud de Pedro Baquero Másmela.

RESPUESTA: Registrado.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: solicitud de: **a)** propuesta de electivas 2018-3- política, **b)** Descargas académicas 2018-3- investigación y otras

RESPUESTA: Aplazados.



3.3 PRESENTACIÓN DOCUMENTO ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA-MODALIDAD VIRTUAL.

El docente Sergio Briceño Castañeda informa que se hicieron los ajustes de conformidad con los conceptos allegados por los comités de currículo y de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad. Resalta entre los antecedentes.

- Inicia hacia el año 2010 como un espacio académico transversal, con un proceso de alfabetización en tecnología que fue apropiando y generando conocimiento. Profundiza en campos de acción: apoyo didáctico y comunicativo.
- Fue creciendo vertiginosamente, apoyando procesos académicos, configurando espacios virtuales con una perspectiva didáctico-tecnológica, una intención educativa y el uso de la tecnología.
- Hoy tenemos 432 aulas, de las cuales 289 están activas.
- Incursiona en la investigación a través de estudios de aprendizaje y el uso de herramientas, tecnológicamente hablando.
- Se han fortalecido las instituciones de la FCE, es así como se ha jalonado el PAET y Planestic.
- Se ha fortalecido la comunicación, ya que el PAET participa en la visibilidad de procesos, programas y planes de la Facultad.

El nombre del programa es Especialización en Educación en Tecnología, metodología: Virtual, cuenta con un número de créditos académicos de 24 con una periodicidad semestral. Una de las justificaciones para presentar la propuesta está centrada en: (...) **Necesidad del área de estudio: Tecnología e Informática el área más joven del currículo (Ley general de educación) (...)**

Otro de los aspectos: *“La Especialización en Educación en Tecnología con metodología virtual busca estructurar conceptualmente las estrategias particulares del desarrollo curricular y pedagógico para el área de tecnología e informática y la educación tecnológica en general, por lo que ha configurado su misión en la formación de especialistas que puedan ser promotores de procesos pedagógicos, cognitivos, sociales y valorativos del aula y las innovaciones en el ámbito de la Educación en Tecnología”*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Daniel Beltrán, indaga los aspectos que se tuvieron en cuenta para tomar la decisión de modalidad virtual, fuera de las tendencias, para apostarle a la misma *¿Cuál es la cobertura de la especialización?*
- La docente Liz Muñoz, indica que la propuesta es una oportunidad para los profesores de la Universidad dado que cada vez es más demandante esta modalidad, expresa que le preocupa la parte financiera, los programas presenciales tienen demandas *de espacios físicos, en este caso está el tema de las plataformas virtuales y la conectividad, las cuales se tienen que ir renovando.*
- La señora decana, indica que no evidenció en la presentación el tipo de modalidad de trabajo de grado e investigación que exige esta especialización.
- El docente Sergio Briceño, contextualiza que la cobertura de la especialización es tan amplia como el mundo digital, *hay que reconocer que en la perspectiva de lo distrital y nacional sigue teniendo mucha demanda, se vislumbra algo similar con los recursos virtuales; de acuerdo al modo de cómo se van posibilitando se tendrán demandas de otros lugares, el marco que se*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

tiene es muy local, se proyecta un espacio mucho más amplio, lograr impacto en profesores de otros lugares que no pueden estar presencialmente.

- Para el docente Antonio Quintana, no es una tendencia sino una oportunidad, *estos entornos son connaturales al objeto de estudio*, desde el año 2012 se ha avanzado progresivamente, ya se tiene una generación de estudiantes que *han incorporado en sus discursos el uso pedagógico y lo didáctico de lo virtual para la educación*. Expresa que cuando se mira el replanteamiento, se ubicó más TG que investigación.
- La docente Ruth Molina indica que hay aspectos que tiene que ver con programas informáticos e infraestructura, en este caso está la red de datos de la Universidad y la renovación tecnológica, lo cual no implicaría recursos adicionales.

La señora decana, somete a votación el aval; votos a favor: Decana, Abelardo Rodríguez, Daniel Beltrán, Amaranta Delgadillo y César Herreño.

RESPUESTA: Aval al documento de registro calificado de la Especialización en Educación en Tecnología modalidad virtual, para que siga el curso ante el Consejo Académico y Autoevaluación y Acreditación General.

3.4 INFORME SOLICITUDES AÑO SABÁTICO: COMISIÓN ORLANDO SILVA Y CARLOTA SANTANA (relacionado con puntos 16.1 al 16.6 de la presente agenda)

El docente Abelardo Rodríguez se declara impedido de conformidad con la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

La docente Carlota Santana, indica que las solicitudes de año sabático se revisaron a la luz de los acuerdos No. 007 de 2005 del CA y No. 005 de 2011 del CSU, en relación con el cumplimiento de requisitos de tiempo, pertinencia de la propuesta y paz y salvos que allí están inmersos. En ese contexto, a algunos de los solicitantes les faltan soportes, en su mayoría, paz y salvo de almacén e inventarios o financiero y, en ese contexto, se determinó darles un plazo hasta el 30 de mayo para complementar los documentos que la comisión consideró hacían falta al momento de la revisión, en términos generales todas las solicitudes son viables en cuanto a tiempo, a los siguientes docentes:

1 HECTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ profesor asociado FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual desarrollará una investigación alrededor de un análisis biobliométrico de la investigación en especies invasoras, específicamente en la especie *Ulex europaeus*, en el periodo 2000 a 2016, a partir de los recursos ofrecidos por bases de datos especializadas.

2 JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO, en el cual desarrollará: un artículo publicable titulado: "Innovaciones en educación superior: El caso de tres programas de formación de educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

3 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS profesor FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual cursará dos (29 seminarios de investigación en el marco del doctorado en Ciencias Biológicas que realizará en la Universidad Javeriana.

4 LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS docente titular PCLB **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual elaborará un libro de hongos liquinizados en Colombia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

5 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA, en el cual desarrollará: un libro de Land Art en Colombia para posterior publicación.

16.6 MARIO MONTOYA CASTILLO docente FCE Solicitud: aval para el disfrute de año sabático, en el cual elaborará un ensayo sobre las humanidades, en el componente de formación ético- humanístico

RESPUESTA: **a)** se otorga un plazo hasta el 30 de mayo para que los docentes completen de la documentación pendiente, **b)** con base a la presentación de revisión y análisis de las propuestas por parte de la comisión, este Consejo de Facultad avala las solicitudes de año sabático para que sean recomendadas CA y las que señale la comisión, supeditadas a la complementación de los documentos.

3.5 ADMISIONES PRIMER SEMESTRE- CRITERIOS, PRUEBA ICFES (SABER PRO) VS ENTREVISTA (ANÁLISIS DEL TEMA)

RESPUESTA: Aplazado.

3.6 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PRÁCTICAS: MARTHA VELASCO COORD. COMITÉ DE CURRÍCULO FCE.

RESPUESTA: Aplazado.

3.7 SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN- PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SITUADO MAS+ DEL ICBF Y CARTA DE INVITACIÓN A PARTICIPAR- DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES. (anexo 1)

La funcionaria Liced Zea, explica que el modelo se creó en 2016, lo que se busca es indagar sobre las historias de vida de las madres comunitarias, se tiene previsto trabajar con 740 agentes educativos en la Ciudad de Bogotá, en el departamento del Tolima con Espinal, Natagaima, Ibagué, Purificación y en Cundinamarca con: Fusagasugá, Madrid, Girardot, Viotá y Villapinzón. Indica además como valor agregado para la propuesta por parte del DES, tener una investigación adscrita a la línea de "subjetividades, diferencias y narrativas" que entre otros:

(...) indague sobre las trayectorias de vida de los agentes educativos, que permita identificar las rupturas que han hecho a sus experiencias de infancia, de vida y que brinde información de prioritario interés al ICBF, para potenciar desde allí los procesos de desarrollo de los agentes educativos (...)

*(...) Es una propuesta para mejorar la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral, orientado hacia el **reconocimiento**, el **fortalecimiento** y la **resignificación** de las prácticas pedagógicas de las madres comunitarias, con el propósito de asegurar interacciones, procesos de desarrollo y aprendizaje en los niños y las niñas, fundamentados en las herramientas y referentes técnicos con los que cuenta el país.*

Para lograrlo, busca generar espacios en donde las maestras puedan desarrollar procesos significativos y continuos de observación, retroalimentación, reflexión y construcción de sus prácticas y propuestas pedagógicas con los niños y las niñas, entendiendo que el intercambio de experiencias entre pares permite enriquecerlas (...)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Martha Velasco, considera importante tener en cuenta para el desarrollo de esta propuesta, el recurso humano del pregrado en pedagogía infantil y de la especialización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

- La estudiante Amaranta Delgadillo, indaga si la participación en la propuesta es solo para egresados, si se ofertará como diplomado, este implicaría aspectos más profundos, la forma en que se presenta la propuesta implica unos asuntos en términos económicos y administrativos, hacer una propuesta enmarcada en la lógica académica.
- Para la señora decana, si la propuesta se va a tramitar por el **IDEXUD**, debió gestionarse primero con la Unidad de Extensión de la Facultad, además de considerar que se presentaría como un proyecto de investigación y no como un curso de capacitación.
- El docente Abelardo Rodríguez, aclara que todos los procesos que se eleven al IDEXUD deben contar con el aval de la Facultad, además contar con los requerimientos de tipo económico y administrativo necesarios.

La funcionaria Liced Zea aclara que lo que se busca es anclar la investigación y, por el tema de ley de garantías, el ejercicio se desarrollará una vez se termine la ley de garantías y se tenga convenio de investigación.

RESPUESTA: a) Solicitar nueva presentación de la propuesta académica, mayor claridad, para dar trámite con la Unidad de Extensión de la Facultad lo cual implica presentar propuesta técnica y económica, claridades en aspectos como la contrapartida.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

4 Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1

4.1 ANGIE KATHERINE MEJÍA SANDOVAL Cód. 20131165224 LEBEI **Solicitud:** (...) cancelación de semestre 2018-1(...), **Motivo:** (...) mi hijo quien tiene 3 meses de edad ha venido presentando distintos problemas de salud... ha estado dos veces hospitalizado y con oxígeno domiciliario(...), anexa: Formato de cancelación extemporánea firmado por el coordinador, copia registro civil de nacimiento, histórica clínica y soportes médicos del niño Juan Pablo Rojas, paz y salvos. **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el académico "ENGLISH SPEAKING" en 2017-3, la cual está cursando por segunda vez en 2018-1, no ha incurrido en prueba académica, no ha interrumpido sus estudios. Actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

b) Solicitud de retiro definitivo extemporáneo en 2018-1

4.2 PEDRO ROCHA SALAMANCA Presidente CC LEBEM, remite solicitud de retiro definitivo del estudiante **JOSUÉ ELEAZAR RUBIO GAMBA** Cód. 20181245091 **Motivo:** (...) asuntos vocacionales. no es lo que quiero desempeñar definitivamente... lo que quiero dedicar mi vida académica y profesional es a la carrera de Ingeniería electrónica(...), anexa: solicitud del estudiante. Contexto: estudiante de primer semestre, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.



RESPUESTA: Aprobado

MATRÍCULA

5 Solicitud de expedición extemporánea de recibos de matrícula segunda cuota 2018-1- pago ordinario.

5.1 Tratado sesión 12 caso 8.2 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Coordinador Esp. GPEI, remite respuesta de la Vicerrectoría académica sobre la expedición de recibos de matrícula segunda cuota por fraccionamiento con fecha ordinaria: (...) *para el caso particular de cambio de fechas de matrícula extraordinaria a ordinaria, la Vicerrectoría Académica, no es la competente para realizar y/o autorizar estos trámites, ya que de llegar hacerlos, estaría modificado el Calendario Académico, a lo cual tampoco cuenta con esta facultad.* (...) **Contexto:** a) en sesión 12 la coordinación solicita autorización de generar el recibo extemporáneo del pago de la segunda cuota por fraccionamiento de los estudiantes **CRISTIAN ALEJANDRO NARANJO DÍAZ** Cód. 20181056002 y **ANA MARÍA PAEZ TORRES** Cód. 20181056010, quienes por problemas económicos no lo pudieron cancelar en la fecha de pago ordinario, b) dado que la solicitud implicaba generar el recibo de pago de segunda cuota por fraccionamiento con fecha de pago ordinaria, aun cuando aparecía vigente la fecha extraordinaria (en ese momento), se le recomienda al PC que tramite el requerimiento ante la Vicerrectoría académica.

RESPUESTA: Autorizada la generación de los recibos de pago con valor de fecha extraordinaria.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios.

6.1 Tratado sesión 15 casos 5.1, 5.2 y 5.3 LUCÍA PINTO MANTILLA coordinadora PCLB, remite en respuesta al requerimiento de este CF, informe del espacio académico **OB "FISIOLOGÍA VEGETAL"** indicando en tres otros aspectos: (...) *el docente encargado de los espacios académicos Fisiología Vegetal y Plantas no vasculares informó que no podía aceptar la carga para 2018-1... se realizaron dos convocatorias para contratar el docente, sin embargo, la primera se declaró desierta y en la segunda se debió ampliar el plazo... se recibió una hoja de vida, pero el profesor pudo tomar solamente 8 horas de la materia de Plantas no vasculares...3.- se logró contactar al profesor Favio López y a la profesora Mery Helen Tijaro quienes asumieron 3 horas de teoría y 2 horas de laboratorio, iniciando clases el 2 de abril de 2018... 4.- el espacio tiene 22 estudiantes inscritos de miércoles 9:00 a.m. a 12:00 m y viernes de 11:00 am a 1:00 pm (...), **Solicitud:** (...) recomendar se apruebe la cancelación extemporánea de la materia Fisiología Vegetal a las estudiantes Jhoana Paola Arévalo... Julieth Tere Joven y Lina María López (...) **Contexto:** **JOHANNA PAOLA AREVALO BONILLA** Cód. 20161140065, ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobado espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, ha cursado el 38.3% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscrito siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: miércoles de 9:00 a.m. a 12: 00m y viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., a la fecha no registra notas. **JULIETH TERE CATALINA JOVEN MANTILLA** Cód. 2016114007, ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico " BIOESTADÍSTICA" en 2017-3, la cual está cursando por segunda vez en 2018-1, no ha incurrido en prueba académica, ha cursado el 30.9% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscrito cuatro (4) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: miércoles de 9:00 a.m. a 12: 00m y viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., a la fecha no registra notas y **LINA MARÍA LÓPEZ RUIZ** Cód. 20161140075, ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, ha cursado el 35.8% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscrito siete (7) espacios académicos, la asignatura a*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

cancelar tiene horario de: miércoles de 9:00 a.m. a 12: 00m y viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., a la fecha no registra notas, indicando entre otros aspectos: (...) *se retoman clases pasados casi dos meses de iniciadas las clases (...)*, **Análisis** en sesión 15 las estudiantes solicitaron cancelación del espacio FISIOLÓGIA VEGETAL, este CF solicitó a coordinación informe de lo expuesto.

RESPUESTA: Aprobado de conformidad con el informe del proyecto curricular.

6.2 DANIEL CAMILO RIPOLL ARISTIZABAL Cód. 20131150063 y **BEATRIZ OFELIA DEVIA**, director TG PCLQ Solicitud: cancelación del espacio académico **OB "TRABAJO DE GRADO II"** cód. 6064 para el periodo académico 2018-1 **Motivo:** (...) **a)** *el pasado 13 de abril, presenté fractura de escafoide de la muñeca izquierda, y se ve comprometido el uso de mi mano..b)* *motivos logísticos propios de la Universidad se ha averiado uno de los equipos de vital importancia para la obtención de resultados experimentales (bomba mecánica del cromatógrafo de gases acoplado a un espectro de masas) (...)* anexa, formato de cancelaciones extemporáneo firmado por la docente Liz Muñoz, resultados de radiografía (2/05/2018) y certificación médica (7/05/2018) Contexto: ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios, no ha incurrido en prueba académica, ha cursado el 91.3% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscritos tres (3) espacio académico, esta tiene horario de: domingo de 12:00m a 2:00 p.m.

RESPUESTA: Aprobado, solicitar al coordinador informe de la situación de los insumos de los laboratorios, dado que varios estudiantes lo han manifestado la situación con el desarrollo del TG.

6.3 LUISA VANESSA CUERO Cód. 20112150059 y **FERNANDA CAROLINA LOPERA LÓPEZ** Cód. 20112150121 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "TRABAJO DE GRADO II"** cód. 6064 para el periodo académico 2018-1 **Motivo:** (...) *la mayoría de los equipos indispensables para el análisis de las muestras se encuentran en mantenimiento y algunos fuera de servicio... falta de reactivos, ha represado un constante atraso en el cronograma (...)* anexa, formato de cancelaciones extemporáneo por el docente Oscar Huertas y el coordinador **Contexto:** **a) LUISA VANESSA CUERO:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobado espacios académicos, incurrió una vez en prueba académica, ha cursado el 96.3% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscritos tres (3) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: domingo de 12:00m a 2:00 p.m. . **b) FERNANDA CAROLINA LOPERA:** ingresó en el 2011-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académico, incurrió una vez en prueba académica, ha cursado el 92.5% del plan de estudios, en el 2018-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: domingo de 12:00m a 2:00 p.m.

RESPUESTA: Aprobado.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

7 a) Solicitud de continuación movilidad académica 2018-3

7.1 Tratado sesión 36 (2017) caso 9.4 ANGIE CAROLINA SOLÓRZANO ABAUNZA Cód. 20132140020 PCLB, **Solicitud:** (...) *doy continuidad a mi proceso de movilidad académica 2018-3 en el Instituto Politécnico Nacional de México... No solicito ser beneficiaria del apoyo financiero que ofrece la Universidad Distrital, debido a que no cumplo con los requisitos necesarios, y por tanto costearé por medio de recursos propios y familiares (...)* anexo: sábana de notas, recibo de pago 2018-1, contenidos programáticos, solicitud de continuidad de movilidad por parte del IPN, aval del CC para continuidad de movilidad agosto- diciembre del 2018.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

Análisis: en sesión 36 de 2017 solicita aval para participar en categoría "semestre académico en el exterior", en el Instituto Politécnico Nacional de México, durante el periodo académico comprendido entre enero y junio de 2018 (6 meses), este CF concede aval para la postulación y pasó y se encuentra en México (CF recomienda máximo un año para casos similares).

RESPUESTA: Aval a la prórroga.

b) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2019

7.2 JORGE STEVENS GARCÍA MARTÍNEZ Cód. 20142188049 LEBEEA, aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad de Querétaro, México** para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero a julio de 2019 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **4.37**) porcentaje de estudios alcanzados 63,33%, Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2019-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecido deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

c) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos entre el periodo académico 2018-3 y 2019-1

7.3 FABIO ANDRÉS MARTÍNEZ BRAVO Cód. 20142165017 LEBEI, aval para participar en categoría de movilidad "Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la "**1 Diciembre 1918**" **university of Alba Lulia, Rumania**, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **1 de octubre de 2018 al 15 de febrero de 2019 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **4.23**) porcentaje de estudios alcanzados 72,72%, Observaciones: **a)** indica que: (...)soy *beneficiario de la beca de movilidad académica Erasmus+ (...)*, **b)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en los periodos académicos 2018-3 y 2019-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecido deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8 Participación en eventos nacionales e internacionales

8.1 JEISSON SNEYDER TORRES RODRÍGUEZ Cód. 20131145061 y **JUAN SEBASTIÁN LUNA POLOCHE** Cód. 20142145011 LEBEM, **Solicitud:** (...)aval para continuar el proceso de solicitud de recursos ante las entidades pertinentes(...) para participar en la "**XXXII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME 32)**" en la Universidad de Medellín,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

del 2 al 6 de julio de 2018, con la presentación de la ponencia: "Trenzas, matemáticas escondidas en nudos y artesanías", en evento se clasificaría en académico (aval BI).

RESPUESTA: Aval académico.

TRABAJOS DE GRADO

9 a) Requerimiento adicional a solicitud de prórroga por dos semestres más para nombrar un nuevo director- queja SDQS

9.1 Tratado sesión 01 caso 8.4, sesión 07 caso 10.1, sesión 14 caso 11.5 ROSA ERIKA RICAURTE NIÑO Cód. 20142170020 EEGA, solicitud dirigida a EEGA y al CF, **Solicitud:** (...)1-. solicito a la EEGA especifique el motivo del porque ha dejado que compañeros que estaban en la misma situación mía obtuvieron el título fuera de los tiempos establecidos...2.-. si actualmente se están adelantando trámites para negarme la asignación de obtener un director para la tutoría, revisión, acompañamiento y se lleve hasta su culminación el TG, solicito se me informe bajo que argumento y se expida a mi favor copia de las solicitudes y/o documentos normativos presentado en este sentido... 3-. se certifique el concepto actual frente al comportamiento y desempeño académico que he realizado hasta la culminación del plan de estudios de la EEGA y se verifique que no se ha cometido ninguna falta hasta la fecha(...) **Motivo:** (...)solicitud de prórroga de dos semestres fue negada aclarando que se acogían al reglamento de postgrados... solicitud que se fundamenta con una lesión que obtuve en una mano...la institución me está vulnerado mi derecho a la igualdad... no se me ha dado el debido proceso (...) **Contexto:** ingresó en el 2014-3, estado en cóndor: terminó materias y no se matriculó, PE: créditos no hay continuidad en 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3 (2 años) , no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2015-3.

Análisis: **a)** en sesión 01 de 2018 (con radicado el 17/01), este CF solicita informe al CC de EEGA, **b)** en sesión 7 (radicado el 21/02) ingresa informe del CC EEGA explica que le fue negada, por haber superado el límite de renovaciones de matrícula de conformidad con el AC 04 de 1997 del CF, este CF, en atención al informe que amerita fuerza mayor, porque durante el periodo 2017-3 tuvo un accidente , trasladó por competencia al CC EEGA, anexando lo correspondiente, **c)** en sesión 14 la coordinación, responde (20/04/2018) entre otros: (...) el CC no aprueba la solicitud de prórroga de dos semestres, debido a que la estudiante superó el límite de renovaciones de matrícula por terminación de materias, no presenta razones de fuerza mayor y no tiene avances del TG (...), este CF de acuerdo con el procedimiento establecido en el AC 004/1997 CF y considerando la competencia del CC, adicional a que aunque no se contabilizara el periodo académico 2017-3 por fuerza mayor la estudiante superó los términos para el reingreso (2 años), este CF, respalda lo determinado por el CC por ajustarse a los preceptos normativos, **d)** independientemente de lo anterior, con el ánimo de ayudar a la estudiante, si el CF así lo considera, apoyándonos en el AC 03 de 1998 del CSU (vigente todavía), podría autorizársele 6 meses de prórroga para que culmine y se gradúe.

RESPUESTA: se reconsidera la solicitud a la luz del AC 03 de 1998 del CSU, así como considera los soportes de fuerza mayor y en consecuencia aprueba que se le otorgue a la estudiante un semestre más de prórroga para que entregue informe final de TG, y culmine en dicho periodo académico sus estudios.

b) Solicitud de aval de movilidad- TG modalidad de pasantía

9.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de movilidad académica a la estudiante **AURA INÉS BALLESTEROS** Cód. 20112150001, para realizar su TG en la modalidad de pasantía en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-México), presenta plan de homologación para cursar cuatro (4) espacios académicos, entre los que se encuentran TG I y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

TG II, durante el periodo académico comprendido entre 06 enero al 30 de abril de 2019 (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.23) porcentaje de estudios alcanzados 82,85%, anexa: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC, carta de aceptación al grupo de investigación para pasantía, formato de inscripción de propuesta de TG PCLQ, contenidos programáticos, sábana de notas, convenio de cooperación, copia AC 038/2015 CA, **Análisis:** de conformidad con el AC 038/2015 art. 4: (...) *la pasantía es una modalidad de TG que realiza el estudiante en una entidad, nacional o internacional... tendrá una duración mínima de 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses y comprenden los espacios académicos de TGI y TG II (...)*

RESPUESTA: avalar y que cumpla con los conductos regulares especialmente por lo establecido en el Ac 038 de 2015 art. 4.

c) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado:

9.3 a) "Identificación y algunos aspectos biológicos de los Simulados (DÍTERA: SIMULIIDAE) en cuatro fuentes hídricas de la Ciudad de Bogotá" elaborado por: **ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME** y **AURA ISABEL SOTELO LONDOÑO** - PCLB, concepto: **No meritoria**.

9.4 b) "EFECTOS BIOLÓGICOS DE EXTRACTOS ETANOLÓGICOS DE Conyza trihecatactis y Pentacalia ledifolia USANDO COMO MODELO EL PEZ CEBRA" elaborado por: **JESSIKA TATIANA FORERO RODRÍGUEZ** y **LIDA MILEIDY GARZÓN GORDO** - PCLQ, concepto: **Meritoria**.

9.5 c) "Miradas en espejos de agua: un libro de artista sobre el desarrollo humano creado a partir de recorridos junto a la comunidad por el territorio ancestral Mhuysqa de Bosa" elaborado por: **YEINY MAGRET NEUTA PALACIOS** y **SILVIA GÓMEZ** - Esp. DHEPAC, concepto: **Meritoria**.

d) "Identificación de tejido óseo, en tres ejemplares del orden Testudines del período Cretácico, hallados en Villa de Leyva, Colombia " elaborado por: **ANDREA CABALLERO SÁNCHEZ** y **FREDI LEANDRO BOLÍVAR PIRA** - PCLB, concepto: **Meritoria**.

e) "Construcción de la tipología de modelos de formación inicial de docentes en ciencias: un estado del arte desde la revista Teaching and Teacher Education " elaborado por: **JOSÉ GUERRERO** - Maestría en Educación, concepto: **Meritoria**.

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

10 Respuesta pronunciamiento CF- intención estudiante para representación estudiantil

10.1 Tratado sesión 43 caso 6.1, 46 caso 11.1 (2017); sesión 03 caso 8.1, sesión 10 caso 18.1 y sesión 16 caso 20.1 **HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** presidente CC PCLF Insisten **Solicitud:** (...)se derogue la resolución No. 011 de 2018 y emita una en concordancia con la reglamentación de la Universidad, donde se garanticen los procesos democráticos y la institucionalidad (...), **Motivo:** (...)no es competencia del CC llevar a cabo procesos consultivos o electorales, verbigracia la convocatoria de asambleas para selección de representantes estudiantiles(...) **Contexto:** **a)** en sesión 43 (2017) el CC... informa selección del estudiante RUSTBELL RODRÍGUEZ BONILLA Cód. 20132135042 como rpté estudiantil, este CF determinó solicitar explicación y soportes del procedimiento. **b)** en sesión 46



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

(2017) el coordinador del PC anexa los soportes del procedimiento adelantado, este consejo determina que: (...) *en atención a que se adelanta el establecimiento, legalización y firma del "procedimiento para la elección de representantes estudiantiles" en la FCE y previas las determinaciones que se han tomado para el consolidado del proyecto en mención, no es posible autorizar el proceso adelantado para la selección del estudiante Rusbell Rodríguez(...), c)* en sesión 3 (2018) reiteran el nombramiento por cuanto en el oficio CFCE-46-16-2017 no presentan sustentación de lo decidido, este CF determina no aprobar la designación del estudiante realizada por el CC de Física, que se mantenga el actual representante estudiantil mientras se convoca a elecciones con el procedimiento aprobado por el CF, entre otros **d)** en sesión 10, el docente Cesar presenta solicitud del CC... se les indique un procedimiento ajustado a la reglamentación debido a que el representante estudiantil en ejercicio termina el 18 de abril de 2018, este CF determina: (...) *que la resolución No. 011 del 15 de febrero de 2018 del CFCE está vigente y es de obligatorio cumplimiento, se fundamenta en la potestad estatutaria del CF, por tanto, el CF regula y estandariza el procedimiento de elección...; hacer un llamado al Consejo de Participación Universitaria (...), e)* en sesión 16 el CC insiste y solicita derogación adicional el nombramiento de Andrea Ivana Prieto, por visita de pares; este CF acepta que la estudiante asista como invitada durante la visita, traslada para apreciación jurídica y aplazó discusión para la sesión de hoy.

RESPUESTA: a) Solicitar a decanatura apoyarse en asesor jurídico para proyección de la respuesta en el marco de los términos de ley, acorde con los derroteros que ha trazado este CF, esta debe presentarse al CF para su aprobación final; este órgano colegiado considera no derogar la resolución.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTES

11 Aval académico para movilidad docente- traslado por que no se configuró quorum en CC.

11.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF, **Solicitud:** traslada la solicitud para aprobar (...) *toda vez que no hubo quorum para aprobar la solicitud(...)* del docente **EDWIN MUNEVAR ESPITIA**, quien solicita: (...) *ayuda económica (...)* para participar en el evento académico internacional "15TH INTERNATIONAL WORKSHOP ON MESON PHYSICS" en Cracovia, Polonia, del 7 al 12 de junio de 2018, con la presentación de la ponencia: "Photon Beam Asymmetry Measurement from the $\gamma n \rightarrow K^+ \Sigma^-$ Reaction", anexa: solicitud del docente, resumen de la ponencia, carta de aceptación al evento, cotizaciones de tiquetes y costo de inscripción al evento, desprendible de pago.

RESPUESTA: Aval para que participe como ponente en el evento y que se pueda apoyar del rubro de eventos académicos del proyecto curricular para la compra de tiquetes.

PERMISO PARA ESTANCIA ACADÉMICA

12 Solicitud de aval para estancia académica y apoyo de movilidad ante el CERI

12.1 Tratado sesión 16 caso 12.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁMN RIAÑO presidente CC LLEEI, remite aval a la solicitud de estancia académica de la docente **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA** quien **solicita:** (...) *aval para realizar una estancia académica y tramitar apoyo a movilidad ante el CERI(...)* en la Ciudad de Londres del 13 al 31 de julio de 2018 (12 días hábiles), la cual tiene como propósito: (...) *1-. establecer contactos formales con la Universidad Kings College... 2-. establecer contacto con el profesor Ben Rampton... quien es eminencia en el campo de la Lingüística Aplicada... 3-. establecer contactos con otros profesores reconocidos en el área de educación y estudiar la*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

posibilidad de organizar trabajos con conjunto que fortalezcan las líneas de investigación... la estancia tiene objetivos acordes a los términos de referencia para el apoyo a los docentes de carrera a través del CERI (...). Observaciones: anexa invitación a estancia académica.

Análisis: a) de conformidad con la resolución 045 de 2012 del CA, art: 4: (...)estancia académica o de investigación, aplica para docentes de la UDFJC que realice actividades académicas o de investigación en universidades, instituciones o empresas en el marco de convenios o el desarrollo de proyectos estratégicos para la Universidad, que contribuyan a la internacionalización de los currículos o al desarrollo de investigaciones de interés institucional... su periodo de duración comprende entre quince (15) días y un (1) año académico (...), art. 7: (...) la competencia respectiva para emitir comisiones de docentes de carrera ... decano de la facultad: hasta por quince (15) días hábiles (...) b) la docente ha sido beneficiaria de una comisión de estudios para el Doctorado en Educación profesional en la University of East London - Londres, con las siguientes características entre otras: 1. Tres (3) años, a partir del inicio de segundo semestre de 2012 y hasta segundo semestre de 2015 2. Prórroga de un año entre octubre de 2015 y septiembre de 2016 más adición presupuestal 3. Otrosí No.2 - prórroga por el término de un (1) año más, entre el 31 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2017. c) en sesión 16 este CF no concede el aval hasta tanto no completara los soportes (aval CC e invitación a estancia) los cuales se adjuntan hoy.

RESPUESTA: Avalar y solicitar se ajuste al cumplimiento estricto de las normas y cursar a la decanatura para los trámites del permiso.

TRABAJO DE CAMPO

13 Solicitud de aval para realizar trabajo de campo

13.1 Tratado sesión 17 caso 13.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC remite con aval la solicitud del docente **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ** docente TC PCLQ **Solicitud:** (...) aval para realizar trabajo de campo (...) en el laboratorio del Centro de Investigaciones Conjuntas en Química Sustentable UAEM-UNAM en la Ciudad de Toluca- México del 6 al 8 junio de 2018 (3 días hábiles), **Motivo:** (...)dando cumplimiento a la norma que establece que, para ejecutar el rubro de trabajo de campo, en proyectos de investigación aprobados por el CIDC (...), anexa, aval CC remitido a la decanatura, copia de acta CC. **Contexto:** a) En sesión No. 01 del 25 de enero de 2018 se le aprobó la estancia de investigación en el "CENTRO CONJUNTO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA SUSTENTABLE UAEM-UNAM" entre el 22 enero y el 18 de febrero de 2018 (20 días hábiles) en Toluca, Estado de México b) En sesión No. 06 de 2018, el CF autorizó la descarga académica por investigación, para que asumiera como mínimo ocho (8) horas lectivas para el periodo académico 2018-1 c) De acuerdo con la información de PC actualmente dicta ANALISIS QUIMICO ORGANICO. d) en sesión 17 se solicita que en el acta del CC está el impedimento para el punto, toda vez que el docente es miembro del CC, el cual se anexa.

RESPUESTA: En atención a que el consejo curricular debió verificar la declaratoria de impedimento por ser representante del mismo avalar.

MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES

14 Aval académico para movilidad docentes internacionales

14.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF **Solicitud:** (...) avalar la postulación al CERI de los invitados internacionales(...), indicando que: (...) el CC atendió el requerimiento de los profesores Henry Mauricio Ortiz Salamanca y Olga Lucía Castiblanco Abril... para la postulación de invitados internacionales en convocatoria de movilidad del CERI (...) del Dr. Roberto



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

Nardi de la Universidad Estadual Paulista- UNESP, Bauru-SP y el **Dr Nestor Camino** proveniente de la Universidad Nacional de la Patagonía, San Juan Bosco, quienes participarán en el evento académico "**9 Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía**", el cual se desarrollará del 7 al 9 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la UD. Observaciones: anexa solicitud de los docente al CC, información del evento, hoja de vida de los docentes y pasaportes.

RESPUESTA: Aval para la postulación a convocatoria del CERI

PUBLICACIONES

15 Solicitud de aval académico publicación artículo- financiación CIDC

15.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC, remite con aval del CC la solicitud del docente Jesús Álvaro Jiménez para la publicación del artículo "Depolymerization of lignin extracted from low-range carbón by the uv/tio2 radiation method and its use the elaboration of synthetic Wood boards", informando que: (...) *el profesor debe gestionar el dinero para el pago de la publicación en el CIDC (...)*, en solicitud del docente este aclara que: (...) *la publicación se realizará en la revista International Academy os Science, Engineering and Technology IASET (...)* anexa solicitud del docente al CC, artículo, formato revistas IASET.

Análisis: se ingresa a la agenda por las características de lo expresado en la solicitud y por cuanto la misma hace referencia a un aval del CF, no obstante, las diferentes solicitudes de publicaciones de docentes (artículos en revistas, revistas, libros etc.), requieren de la apreciación del comité de publicaciones de esta facultad... este caso ingresaría por ese concepto. Esto conforme a la política editorial de la Universidad (Ac 023 de 2012 CA y Ac 01 de 2010del CF)

RESPUESTA: Remitir al Comité de publicaciones para análisis.

AÑO SABÁTICO

16 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en agosto

16.1 HECTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ profesor asociado FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual desarrollará una investigación al rededor de un análisis biobliométrico de la investigación en especies invasoras, específicamente en la especie Ulex europaeus, en el periodo 2000 a 2016, a partir de los recursos ofrecidos por bases de datos especializadas. **Análisis:** ingresó el 8 de noviembre de 2001, disfrutó año sabático mediante R-001 del 26 de enero de 2010, entre el 01 de febrero del 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos presenta plan de trabajo y cronograma, certificación de recursos humanos, paz y salvo: CIDC, IDEXUD, Docencia y evaluación docente, académico PC, división de recursos financieros, unidad de extensión, unidad de investigaciones.

16.2 ELKIN DARÍO AGUDELO COLORADO presidente CC, remite con aval del CC la solicitud de año sabático del docente **JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO**, en el cual desarrollará: un artículo publicable titulado: "Innovaciones en educación superior: El caso de tres programas de formación de educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". **Análisis:** ingresó el 22 de junio de 1999, mediante resolución No. 56 se le otorgó año sabático entre el 19 de enero de 2007 y hasta el 18 de enero de 20048, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos presenta plan de trabajo y cronograma, certificación de recursos humanos, paz y salvo: CIDC, Docencia, IDEXUD, almacén e inventarios, unidad de extensión falta paz y salvo: académico PC, división de recursos financieros, unidad de investigaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

16.3 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS profesor FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual cursará dos (29 seminarios de investigación en el marco del doctorado en Ciencias Biológicas que realizará en la Universidad Javeriana. **Análisis:** ingresó el 8 de septiembre de 2006, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos: aval del CC, plan de trabajo y cronograma, certificado RH, paz y salvo: académico PX, CIDC, IDEXUD, recursos financieros, unidad de extensión (otorgado por la señora decana), unidad de investigaciones, paz y salvo de docencia, falta: paz y salvo de almacén e inventarios, el docente indica que: (...) *está en gestión debido a que la entrega del inventario de la Unidad de Extensión, depende de la designación del nuevo director (...)*

16.4 LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS docente titular PCLB **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual elaborará un libro de hongos liquinizados en Colombia. **Análisis:** ingresó el 28 de enero del 2000, mediante resolución No. 019 del CA se autoriza el disfrute de año sabático a partir del 1 de agosto de 2008 y hasta el 31 de julio de 2009, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos: aval del CC, plan de trabajo y cronograma, certificado RH, paz y salvo: académico PC, CIDC, IDEXUD, recursos financieros, unidad de extensión, unidad de investigaciones, paz y salvo de docencia, almacén e inventarios.

16.5 HANZ PLATA MARTÍNEZ presidente CC, remite con aval del CC la solicitud de año sabático de la docente **MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**, en el cual desarrollará: un libro de Land Art en Colombia para posterior publicación. **Análisis:** ingresó el 18 de septiembre de 2008, se inscribió en el escalafón docente mediante resolución del 9 de octubre de 2009, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos presenta plan de trabajo y cronograma, certificación de recursos humanos, paz y salvo: CIDC, Docencia y resultados, IDEXUD, almacén e inventarios, falta paz y salvo: académico PC, unidad de extensión, unidad de investigaciones.

16.6 MARIO MONTOYA CASTILLO docente FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual elaborará un ensayo sobre las humanidades, en el componente de formación ético- humanístico **Análisis:** ingresó el 28 de enero del 2006, mediante resolución No. 031 de junio 12 de 2007 CA, se le concede disfrute de año sabático a partir del 8 de julio de 2007 y hasta el 17 de julio de 2008, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos: aval del CC, plan de trabajo y cronograma, certificado RH, paz y salvo: CIDC, IDEXUD, recursos financieros, unidad de extensión, unidad de investigaciones, paz y salvo de docencia, falta paz y salvo almacén e inventarios y académico PC

RESPUESTA CASOS 16.1 AL 16.6: con base a la presentación de revisión y análisis de las propuestas por parte de la comisión este Consejo de Facultad otorga el aval para las solicitudes de año sabático supeditado a la complementación de los documentos.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

CASOS DE SEGUIMIENTO - ESTUDIANTES

17 Informe sobre atención y seguimiento estudiante

17.1 Tratado sesión 11 caso 8.1, sesión 13 caso 7.1 **ASTRID XIMENA PARSON DELGADO** directora centro de BI, informa sobre la atención al estudiante **JEFERSSON GIUSEP TRUJILLO HENAO** cód. 20122167054 MAT, por parte del profesional Santiago Angulo del grupo de prevención de deserción y permanencia: (...) *manifestó querer cambiar su plan de estudios... se solicitaron soportes de su estado de salud, los cuales entregó posteriormente. por su historial médico, así como ser padre cabeza de familia, se acordó hacer acompañamiento desde BI para hacer el cambio del plan de estudios, esto fue el 13 de marzo... el 15 de marzo hace entrega al profesional Santiago copia del acta de visita que realizó él en compañía de la Personería de Bogotá, al PC... en donde solicito retiro voluntario... BI no fue informado del acompañamiento que estaba haciendo dicha entidad... no ha llevado el proceso con*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

el área de psicología en el periodo en transcurso (208-1)(...) anexa solicitud del CF al BI, **Contexto:** Ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: pagó y canceló semestre, PE: créditos, cursó el 25,4% del plan de estudios, no hay continuidad 2012-3, 2013-1/2016-1/2017-3 (3 retiros), no registra reprobados espacios académicos, se evidencia que ha incurrido en prueba académica en varias ocasiones, en el periodo académico 2018-1 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos. **Análisis:** entre otras: **a)** en sesión 11 el coordinador del PC informa: (...)el cambio al nuevo plan de estudios le es negado debido a que: 1. está en una situación especial(...) este CF determino solicitar informe de atención a BI sobre el caso, **b)** en sesión 13 el estudiante insiste en la solicitud de cambio de pensum, este CF reitera que la competencia es del CC por r- 080 de 2017 CA, se sugiere que el coordinador se asesore con el abogado de la Facultad para la respuesta e informar al estudiante el cumplimiento de compromisos en atención a lo que se estableció entre el coordinador y la personería, entregar copia del acta para conocimiento del alumno.

RESPUESTA: Registrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

18 Documentos asociados a comisión de estudios

18.1 a) FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS profesor de planta FCE, informa reinicio de labores por terminación de comisión de estudios de alto nivel, **b) DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA** docente TC FCE, presenta informe de los estudios de doctorado en "Desarrollo Sostenible" en la Universidad de Manizales, Colombia.

RESPUESTA: Registrado.

VACACIONES DOCENTES

19 Solicitud de tiempo vacaciones de mitad de año

19.1 CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ profesor TC carrera FCE, **Solicitud:** (...) mi periodo de vacaciones de mitad del presente año, solo conste de ocho (8) días hábiles, de manera que cuente con el tiempo suficiente para la consolidación de los diferentes productos comprometidos... que esos ocho (8) días hábiles correspondan a vacaciones que tengo pendiente del periodo 2015-2016 (...), **Motivo:** (...) fungí como rector (e) de la Universidad hasta el 30 de noviembre de 2017... mantuve mis actividades académicas de docencia e investigación... he venido desarrollando un proyecto de investigación apoyado por el CIDC... está en su etapa final y debo entregar el informe definitivo con todos sus productos en el mes de septiembre de 2018 (...)

RESPUESTA: Remitir a la decanatura por competencia.

CASOS EXCEPCIONALES

20 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SED

20.1 Presentación informe proyecto PROYECTO CONOCI-SIENTO: laboratorio para la vida en la escuela- Convenio Interadministrativo 1720 SED – UDFJC 2017. (anexo 2).

El docente Mario Montoya Castillo, indica:

- Que se entrega informe final de la propuesta a la SED, según convenio, se espera firmar acta de liquidación; hubo un cierre académico hace dos semanas en el que participaron los 24



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 18- 2018
24 de mayo de 2018

colegios, 19 profesores presentaron ponencias, con la presencia de la SED y de la interventoría; es un proyecto que tuvo muchas dificultades y que ha dejado una cosecha muy importante; la interventoría y la SED reconocen que la Universidad ha actuado con rigor y compromiso político, con el territorio escolar, partiendo de: *que como Universidad no quieren operar como operadores sino como co-construcciones de la política del Distrito de la ciudad.*

- De las cinco facultades, con esfuerzo, cuatro participaron en el proyecto, una de las preocupaciones es que falta una plataforma que haga más fácil y expedito el proceso, la Universidad y la Facultad tienen escenarios que vale la pena seguir replicando.
- El objeto es: *“Realizar el acompañamiento a la implementación del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media en las IED que busque mejorar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación”.*
- El proyecto tiene por nombre *CONOCI-SIENTO: Laboratorio para la vida en la escuela*, porque tiene que ver, entre otros aspectos, *con la experimentación en la escuela y la vida en ella*, en dicho proyecto se tuvo la participación de 24 colegios de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Los Mártires y Puente Aranda, que contó con los componentes de transversalización, diversificación, inmersión y semi inmersión, así como un servicio social obligatorio, con el cual se contó con un equipo de 35 profesionales.
- En cuanto a los resultados pedagógicos, indica que: *“Procesos de acompañamiento In Situ para adelantar estrategias de reestructuración y/o diseño curricular en relación con didácticas, evaluación y secuencialidad de contenidos en las áreas básicas y de profundización de la Educación Media... Implementación de los acuerdos de trabajo construidos en los componentes de fortalecimiento y transversalización de las competencias básicas y socio-emocionales, cualificación y diversificación de la oferta de la educación media, de modo articulado con los procesos de inmersión y semi-inmersión al medio universitario y el subcomponente de servicio social estudiantil obligatorio... Aportes relacionados con la consolidación de los equipos de trabajo de las IED con miras a construir comunidades de aprendizaje que evidencien la capacidad instalada de las instituciones resultado del Proyecto de desarrollo integral de la educación media”.*
- Considera importante seguir avanzando, trabajar *in situ en el contexto, en el territorio, es una política que se va a expandir, que es venerable y vale la pena reforzar*, lo que se busca es que los estudiantes tengan un proyecto de vida. Algunos de los aportes es que en la SED se dan cuenta que los profesores no solo dictan clases, sino que pueden realizar otros procesos.
- En el componente de inmersión y semi-inmersión, indica que *“Implementación de una metodología centrada en el sujeto que ha aportado en el desarrollo de las competencias socio emocionales del estudiante, al hacerlo partícipe de experiencias que han implicado pensar en su ser como sujeto integral que está en definición para la construcción de un proyecto de vida”.* Se implementaron actividades desde las artes y humanidades, la tecnología y la ingeniería y ambiental y ciencias.
- Tuvo como resultados pedagógicos: *“Realización de encuentros intra institucionales para el reconocimiento y/o socialización de los talentos, competencias y la producción académica y socio-cultural de los jóvenes de la educación media...Asistencia y participación de los jóvenes de la educación media a eventos y actividades de orden socio-cultural, investigativo, científico,*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

desarrollado en el campus de la UDFJC...Crecimiento personal de los jóvenes de la educación media a través de su participación en los exploratorios y las acciones contempladas en el portafolio de inmersión y semi-inmersión al medio universitario”.

- Con el subcomponente de servicio social estudiantil obligatorio se logró: (...) *Elaboración de un documento propuesta para la articulación del SSEO con el proyecto de formación de los jóvenes de media... Discusión y validación del documento en la comunidad académica de cada IED...Proyección del plan de implementación de la propuesta para el año 2019(...).*

Agradece en el marco institucional y a los colegas, la proyección tan fuerte que se tuvo y la importancia de seguir trabajando en equipo, por la apuesta y por la confianza; esta semana se abrió la convocatoria de la **SED** para la continuación del proyecto, el docente Abelardo Rodríguez tiene la información, se tiene la dirección clara y precisa, teniendo como plazo máximo el 30 de mayo para la presentación de la propuesta y la continuidad.

Consideraciones generales:

- Al docente Sergio Briceño, le gustó el planteamiento de los componentes y más el del área de tecnología.
- La docente Liz Muñoz, resalta que es bueno ver los resultados de un trabajo duro y considera que debe dársele continuidad al proceso.
- La estudiante Amaranta Delgadillo, considera importante el reconocimiento de la escuela donde se construye tejido social porque tiene que ver con la misión y visión de la Universidad, lo cual es fundamental para lo que se plantea.
- Para la señora decana, este es un proyecto que articula la educación media con la educación superior.

El docente Mario Montoya, aclara que el proyecto no arranca en la Facultad, sino que lo inicia el docente Merardo Fonseca y el docente Omer Calderón, años atrás.

RESPUESTA: Registrado informe final y reconocimiento al esfuerzo y el profesionalismo del equipo que lideró el proceso el año anterior

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:38 p.m., y en constancia firman:

CECILIA RINCÓN VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	